

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7044** *ROMERO SANTOS 2005 CONSTRUCCIONES, S.L.*

En este Juzgado de Lo Social de Sevilla, número once, en los autos 630/08, ejecución 60/09 se ha dictado con fecha cuatro de marzo de dos mil diez, auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Romero Santos 2005 Construcciones, S.L., en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 1.607,90 de principal más 322 presupuestadas para intereses legales y costas del procedimiento.

Archivar las actuaciones previa anotación en los Libros de Registro correspondientes de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocieren bienes del ejecutado sobre los que trabar embargo.

Sevilla, 4 de marzo de 2010.- Secretaria Judicial, D.^a Concepción Díaz de Noriega Selles.

ID: A100014939-1